

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

18 de junio de 2008

**Presidida por el Br. Pablo Villamil
(1er. Vicepresidente)**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO**Sesión ordinaria del 18 de junio de 2008****ACTA N°**

En Montevideo, el dieciocho de junio de 2008, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia del 1er. Vicepresidente, Br. Pablo Villamil, actuando la 2da. Vicepresidenta, Sra. Adriana Dardanelli y los Secretarios, por el Orden Docente, el Sr. Daniel Bordes, por el Orden de Egresados, la Sra. Graciela Sacchi y por el Orden Estudiantil, la Sra. Mariana Scarlato, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. César Basso, Mercedes Rivas y Álvaro López; Orden de Egresados: Sr. Álvaro Díaz; Orden Estudiantil: Sres. Mariana Scarlato.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sres. Ingrid Roche, Ernesto Domínguez y María Teresa Rodríguez; Orden de Egresados: Sr. Sergio Florio; Orden Estudiantil: Sres. Juan Da Silva y Javier Ledesma.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sres. Álvaro Rittatore y Walter Ferrer; Orden de Egresados: Sra. Adriana Dardanelli; Orden Estudiantil: Sres. Magdalena Bessonart, Nicolás Frevenza y Virginia Villalba.

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden de Egresados: Sr. Hugo Martínez; Orden Estudiantil: Sres. Mijail Yapor y Gonzalo Baroni.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sres. Álvaro Forteza, Silvia Rivero y Carolina Vicario; Orden Estudiantil: Sres. Sebastián Venanzatti y Sandra Barrozo.

Por la Facultad de Derecho: Orden de Egresados: Sra. Graciela Sacchi; Orden Estudiantil: Sr. Pablo Villamil.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sra. Pilar González; Orden de Egresados: Sra. Haydeé Ballestero.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Eleonora Basso.

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sr. Carlos Anido; Orden de Egresados: Sr. Norberto Liparelli; Orden Estudiantil: Sres. Federico Kreimermar, Camilo Ortiz y Elioenay Leites.

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sres. Carlos Ketzoian y Daniel Bordes; Orden de Egresados: Sres. Enrique Barmaimón, Oscar Chavarría; Orden Estudiantil: Sres. Andrés Cabrera y Gabriel Bermúdez.

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sr. Hugo Calabria; Orden de Egresados: Sres. Alfredo Machado y Alma Corujo; Orden Estudiantil: Sr. Ronald Daga.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sra. María Alejandra Gutiérrez; Orden de Egresados: Sras. Teresita González y Rossana Díaz; Orden Estudiantil: Sres. Natalia Delgado y Fernando Cardozo.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sres. María del Pilar Menéndez, Patricia Esperón y Pedro Sansón; Orden de Egresados: Sr. Hugo Pereira; Orden Estudiantil: Sras. Andrea Colla y Cecilia Goyenola.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y Jesús D´Falcon; Orden Egresados: Sres. Gastón Cossia y Julio García Lagos; Orden Estudiantil: Sr. Joaquín Barbosa.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Eduardo Guillén.

Asisten: Con voz y sin voto

Por la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines: Orden Docente: Sra. Gabriela Quesada.

Por la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación: Orden Estudiantil: Sres. Jandira Dávila, Federico Barreto y Andrés Martínez.

(Es la hora 20:00)

ASUNTOS ENTRADOS

Solicitud de Renuncia

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores miembros de la Asamblea General del Claustro. Habiendo quórum, damos comienzo a la sesión ordinaria.

Todos tienen a la vista el Orden del Día. El punto número 1 en Asuntos Entrados se trata de la solicitud de renuncia de la señora Ofelia Gutiérrez, la cual la Mesa va a pasar a dar lectura.

SEÑORA DARDANELLI.- Dice: "Estimados compañeros y compañeras: Por la presente estoy enviando copia del texto de mi renuncia a la Asamblea General del Claustro, que he presentado ante el Consejo Directivo Central el 10 del presente, y que ya me ha sido aceptada para esta sesión de la Asamblea.- Ha sido un honor formar parte de este Órgano pero he considerado que dar un paso al costado era importante en este momento.- Quiero dejar un público agradecimiento a varios Centros que me propusieron nuevamente para integrar la delegación al Consejo Directivo Central, y a quienes he declinado la propuesta.- Aprovecho para desearles el mayor de los éxitos en vuestro trabajo.- Saludos cordiales.- Ofelia Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud de renuncia.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Solicitudes de licencia

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto en Asuntos Entrados es sobre las solicitudes de licencia, a las que vamos a dar lectura.

SEÑORA DARDANELLI.- Por el Orden Docente, Facultad de Psicología, el titular Luis Grieco; Facultad de Enfermería, titular Celia Cocco; Facultad de Ciencias Económicas el suplente Sergio Barszcz. Por el Orden de Egresados, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, titular Rosario Pintos; Facultad de Agronomía, titular Alberto Majó.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar las solicitudes de licencia.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Informe de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio

SEÑOR PRESIDENTE.- El tercer punto en Asunto Entrado es una nota llegada la Asamblea General del Claustro, a la que también vamos a dar lectura, proveniente de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, referida a la participación en el Segundo Congreso del Pueblo.

SEÑORA DARDANELLI.- Dice: "Montevideo 16 de junio de 2008.- Asamblea General del Claustro.- La Universidad de la República como es de público conocimiento, ha resuelto brindar apoyo al proceso de constitución del Segundo Congreso del Pueblo.- Esta iniciativa ha generado la adhesión de 144 organizaciones sociales de la más diversa naturaleza y origen.- La UDELAR ha

entendido que su aporte institucional al servicio de la sociedad y sus organizaciones, son parte de su naturaleza política, lo que representa un compromiso y una finalidad.- Como parte de su demostración de apoyo a la iniciativa, ha asignado en el presupuesto 2008 recursos que atiendan las distintas necesidades de carácter técnico y académico pertinentes al Segundo Congreso.- A su vez, en el ámbito del Servicio Central de Extensión se ha constituido una Comisión de Trabajo integrada por los Órdenes y los Servicios, que coordinan y promueven acciones en conjunto con la Comisión Organizadora del Segundo Congreso-. Esta Comisión está trabajando de manera sistemática y necesita del aporte de diversos actores de la Universidad.- En este sentido, la Comisión de Trabajo de la UDELAR solicita a la Asamblea General del Claustro nos reciba junto a los miembros de la Comisión Organizadora del Segundo Congreso, a los efectos de informar y difundir acerca de este proceso.- La relevancia de un accionar del cogobierno en este tema es un debe que la Asamblea General del Claustro no puede resignar.- Atentamente: Humberto Tommasino, Pro Rector de Extensión; Diego Barrios, coordinador Comisión de Trabajo."

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración de la Asamblea General del Claustro.

Tiene la palabra el señor García Lago.

SEÑOR GARCÍA LAGO.- Según entiendo, ¿Piden que los reciba la Mesa Directiva?

SEÑOR PRESIDENTE.- No; que los reciba la Asamblea General del Claustro.

Teniendo en cuenta que la próxima sesión ordinaria sería el 16 de julio, seguramente deberíamos tratar el anteproyecto de Ley de Educación con mayor profundidad de la que hagamos hoy. Tal vez el tiempo sea un poco acotado, pero no sabemos con qué plazo se cuenta para tener un pronunciamiento para el Segundo Congreso del Pueblo. Entonces, vamos a proponerle a la Asamblea General del Claustro que le encomiende a su Mesa Directiva que coordinemos con quienes formulan la propuesta, para ver si los recibimos en la próxima sesión del 16 de julio o, si se pudiera, en la otra sesión ordinaria del mes de agosto. Ésa es la propuesta que se hace desde la Mesa.

SEÑOR GARCÍA LAGOS.- Creo que dados los tiempos, los debe recibir la Mesa, luego informar a los miembros a la Asamblea y en la reunión que podamos tratamos el tema, y si hay que tomar una decisión la tomaremos; ahí ya no importa tanto los tiempos.

SEÑOR SECRETARIO.- El Pro Rector de Extensión Tommasino y el coordinador de la Comisión de Trabajo Barrios dicen que: "En este sentido la Comisión de trabajo de la UDELAR solicita a la Asamblea General del Claustro nos reciba junto a los miembros de

la Comisión Organizadora del Segundo Congreso, a los efectos de informar y difundir acerca de este proceso.- La relevancia de un accionar del cogobierno en este tema es un debe que la Asamblea General del Claustro no puede resignar”.

Da la impresión que los integrantes del Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y de la Comisión de Trabajo quieren ser recibidos por la Asamblea General del Claustro. Nosotros lo que proponíamos era que si necesitábamos recibirlos ya en julio, pensábamos darles diez o quince minutos de la próxima sesión, porque el Segundo Congreso del Pueblo está más cercano en el tiempo y es en donde se va a discutir en profundidad el Proyecto de Ley General de Educación. En cambio, si podíamos diferirla para el 20 de agosto, que es la otra sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro, los podíamos recibir con mayor tiempo. Les pedíamos a los compañeros que nos permitieran hacer las gestiones necesarias para enterarnos si era necesario recibirlos en julio o podíamos hacerlo en agosto.

Les voy a pedir una cosa a todos los compañeros claustristas. Ustedes saben que quienes toman la versión taquigráfica necesitan que antes de hacer uso de la palabra, digamos quiénes somos y a qué Orden pertenecemos, porque no siempre nos conocen a todos y por la voz no es sencillo ubicarnos.

Además, fundamentalmente para la discusión del Proyecto de Ley General de Educación, en donde seguramente vamos a tener una muy buena discusión, se disponen en la bajada de las escaleras sendos micrófonos a donde les vamos a pedir a los compañeros que se dirijan para evitar tener que ir recorriendo toda la Sala, o sea que el compañero se levante para ir al micrófono. Para hacer las cosas más rápidas, cuando damos la palabra vamos a decir a quién le corresponde en ese momento y también nombraremos al siguiente en la lista de oradores para que se vaya preparando y acercándose al micrófono.

SEÑOR ANIDO.- Creo que el tema es que no se puede esperar a agosto. Hay que recibirlos en julio, porque el Segundo Congreso del Pueblo espera aportes intelectuales de la Universidad. Y si es el 14 de agosto, sería un saludo a la bandera recibirlos en el mes de agosto. La idea de recibirlos es para escucharlos y promover que las Facultades aporten elementos, síntesis que consideren centrales para lo que pueda ser un trabajo de ese tipo. Por lo tanto, personalmente propongo que sean recibidos en julio por quince minutos; no parece demasiado para la Asamblea General del Claustro. Ésa es mi propuesta.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay una propuesta del claustrista Anido y está la propuesta que acabo de decir. Creo que vamos a tener que ponerlas a votación para pasar a otro punto. Entonces, la propuesta de Anido dice que la Comisión que trabaja en conjunto

con la Comisión Organizadora del Segundo Congreso del Pueblo y la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio, sean recibidas en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea General del Claustro, el 16 de julio, por quince minutos.

La otra propuesta es que se delegue a la Mesa Directiva de la Asamblea General del Claustro, que en contacto con el Pro Rector de Extensión y el coordinador de la Comisión de Trabajo Diego Barrios vean si se reúnen con nosotros en la sesión del 16 de julio o en la próxima en agosto, por un tiempo más prolongado.

¿Cuándo es el Segundo Congreso del Pueblo? Yo no lo sé y en la nota no lo dice. Capaz que el señor Anido lo sabe.

SEÑOR ANIDO.- Los días 14, 15 Y 16 de agosto.

SEÑOR SECRETARIO.- Entonces, no hay duda. Es una pena que los compañeros no nos hubieran informado. Obviamente se retira la segunda propuesta, de haberlo sabido, no la hubiéramos hecho. Desde luego se va a recibir a los compañeros de la Comisión en la sesión del 16 de julio por quince minutos.

SEÑOR COSSIA.-

SEÑOR SECRETARIO.- Insisto: el 16 de julio tenemos la discusión fundamental del Proyecto de Ley General de Educación que es la discusión de fondo.

SEÑOR COSSIA.- No estoy en desacuerdo con el concepto. Me parece que queda mal que nosotros votemos recibir al Pro Rector de Extensión por quince minutos. Hay que explicarle que será una presentación previa.

SEÑOR SECRETARIO.- Tiene razón el claustrista. Vamos a mencionarlo cuando hablemos con ellos para coordinar.

Votamos.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad

Informe de la Resolución del Consejo Directivo Central

SEÑOR PRESIDENTE.- El cuarto Asunto Entrado que tenemos es la resolución que tomó el Consejo Directivo Central de la Universidad en su sesión extraordinaria del día de ayer, referida a la eventual modificación de la Ley Orgánica de la Universidad de la República. Si bien la resolución no llegó formalmente a la Mesa, entendemos que debemos dar cuenta de ella, porque ya es pública y además se nos solicita opinión y asesoramiento referido al tema. Entonces, la Asamblea General

del Claustro va a tener que ver cómo va a procesar el tema, seguramente como lo hace con el Proyecto de Ley de Educación. Vamos a dar lectura de la resolución por si alguien no está al tanto.

SEÑORA SCARLATO.- En la resolución del Consejo Directivo Central del 17 de junio sobre el tema de Ley Orgánica dice: "El Consejo Directivo Central llama a la comunidad universitaria a un amplio intercambio de ideas orientado a proponer lo más pronto posible en el ejercicio activo de la autonomía y el cogobierno un proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Universidad de la República.- La propuesta de nueva Ley Orgánica deberá apuntar a viabilizar la profunda reforma que la Universidad de la República se ha propuesto contribuyendo de tal modo y más en general a la transformación de la Enseñanza Terciaria y Superior en el Uruguay.- Se reafirman en esta instancia los principios universitarios fundamentales que inspiran la Ley Orgánica conquistada en 1958, particularmente los establecidos en los artículos 2, 3, 5 y 66.- Con tales propósitos, el Consejo Directivo Central resuelve: i) pedir a cada uno de los colectivos representados en este Cuerpo que adopten posición en relación a lo planteado y en particular en una primera etapa aborden la discusión de las orientaciones generales que deberán ser la base de un proceso de elaboración posterior, para lo cual se les da traslado de los documentos aportados hasta el momento y se les enviará el acta de esta sesión.- ii) solicitar la opinión de la Asamblea General del Claustro sobre el conjunto de la temática planteada. iii) exhortar a los Consejos y Comisiones Directivas de los Servicios a solicitar a sus respectivos Claustros el asesoramiento correspondiente en la materia. iv) invitar a los funcionarios no docentes a participar en las próximas instancias de este Cuerpo que aborden la temática y exhortar a los distintos órganos de cogobierno a incorporar asimismo a los funcionarios a esta discusión.- v) encomendar al Comité para la Promoción de la Reforma Universitaria que someta a este Cuerpo propuestas metodológicas para el avance del debate y la sistematización de sus resultados.- vi) realizar una nueva sesión extraordinaria del Consejo Directivo Central no más allá del 31 de julio para analizar los puntos de vista planteados y definir las vías para avanzar hacia la propuesta de una nueva Ley Orgánica de la Universidad de la República."

En base a esta resolución se hace directa alusión en el punto 2 donde solicita la opinión de la Asamblea General del Claustro sobre el conjunto de la temática planteada y, además, pone fecha de una próxima sesión extraordinaria antes del 31 de julio para ver los avances hasta el momento. Habría que considerar eso en la Asamblea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está abierta la lista de oradores.

Señor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Realmente me emocioné y me dieron ganas de aplaudir. Es removedor que el Consejo Directivo Central haya resuelto lo que resolvió. No estaba enterado de esa resolución, es algo de lo que hablamos en el cogobierno Universitario desde hace quince años, por lo menos con distintos puntos de vista, diferentes enfoques; que se haya resuelto hacer una enorme tarea con el objetivo de reformar la Ley Orgánica, me parece que es un hecho histórico para la Universidad. Lo recibo con un gran beneplácito, porque me encuentro entre los que hace muchos años considerábamos que eso era necesario, y en muchas oportunidades encontramos grandes resistencias en los recintos universitarios, en los Claustros, en los Consejos Directivos Centrales a mencionar tan si quiera la expresión Reforma de la Ley Orgánica. A nosotros nos genera una enorme responsabilidad que el Consejo Directivo Central haya hecho esta resolución, con el énfasis que acabo de escuchar con que se ha hecho, y debemos estar a la altura de las circunstancias.

Sé que mucho se ha trabajado, que existen muchos documentos en el sentido de propiciar esta Reforma, pero realmente también debemos ser todos muy sinceros, hoy por hoy no existe un ambiente en la Universidad como el que se pudo vivir en la década del '50, en el cual durante más de seis años se trabajó en la Ley Orgánica del '58, con intensas discusiones, fervorosas, con grandes convicciones de universitarios y ciudadanos que aportaron las bases de lo que es la Ley del '58. Entonces, me parece que es un enorme desafío que tenemos por delante. Reitero que lo recibo con un poco de emoción, por estar en esta Asamblea, ser protagonista de esta historia en la que tenemos que hacer un enorme esfuerzo. Me gusta el desafío y lo acepto. Considero que tenemos que ser transmisores de este momento que está viviendo la Universidad y estar a la altura de las circunstancias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Rivas.

SEÑORA RIVAS.- Me da la impresión que en esta Asamblea General del Claustro debería conformarse un grupo de trabajo, como se hizo con la Ley de Educación. Me parece que hoy podría conformarse ese grupo de trabajo.

Por otro lado, no sé si es correcto, pero también deberíamos discutirlo previamente a la sesión de julio del Consejo Directivo Central. Si eso fuera así, tenemos dos temas bien importantes para la discusión en julio. Si recién veíamos si recibíamos por cuántos minutos al Pro Rector de Extensión, creo que amerita que haya una sesión extraordinaria, sé que es dificultoso, porque no me imagino cómo en una única sesión de la Asamblea General del Claustro en julio vamos a tratar dos semejantes temas para poder avanzar.

SEÑORA DARDANELLI.- Me permitiría aclarar que la Mesa, como lo explicó al comienzo el compañero Villamil, no ha recibido aún la

documentación correspondiente a este tema, porque recién ayer tuvo lugar la sesión del Consejo Directivo Central. Me han hecho saber personas que ayer actuaron en la órbita del Consejo Directivo Central que efectivamente hay documentos de los cuales en este momento no disponemos, pero quizás sería un avance importante proponer que se instruya una comisión a los efectos de estudiar el tema y en cuanto se disponga del material correspondiente, próximamente puedan ponerse a trabajar de acuerdo a lo que planteaba la señora Rivas.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Estoy totalmente de acuerdo con la compañera Rivas. Creo que hay que configurar una comisión para discutir estos problemas.

En varias ocasiones he escuchado y he leído lo que presenta el señor Rector de la Universidad como Reforma Universitaria y ustedes también deben conocer los famosos diez pilares que propone. A partir de esos diez pilares, no ha habido muchos aportes sobre lo que plantea el señor Rector. Entonces, lo que propone la compañera de Agronomía es un elemento muy importante, porque la discusión en toda la Asamblea General del Claustro no nos va a llevar a buen camino. Creo que hay que conformar una comisión abierta, es decir, nombrar una comisión y los que quieran acercarse a ella que lo hagan para dar los aportes que consideren importantes. Hubo una Comisión sobre Ley de Educación que se reunió, me hubiera gustado asistir pero no pude saber qué día y en qué horario se reunía. Creo que esta comisión debemos nombrarla y dar a conocer qué día y hora se reunirá, porque me parece fundamental que todos podamos dar aportes a esa Ley.

SEÑOR ANIDO.- Me hubiera gustado saber los días en que se reunió esa Comisión, porque imagino que era de acceso libre, para eventualmente haber podido concurrir.

Miré el documento del Consejo Directivo Central y también el documento de la Comisión, y en función de esa lectura --y me disculpo con las funcionarias-- mandé dos documentos, porque me parecía que habían perspectivas que se debían incorporar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción. Creo que usted se refiere a un asunto al que íbamos a dar cuenta posteriormente a la resolución de este punto, que hace referencia es sobre el Proyecto de Ley General de Educación.

SEÑOR ANIDO.- Me gustaría ser interpretado al final de mi intervención.

Con respecto a la declaración, y voy a ser breve si se me permite el libre uso de la palabra en esta Asamblea General del Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Discúlpeme y ya termino, pero en su propia nota hacía referencia al Proyecto de Ley General de Educación.

No había ningún punto en el Orden del Día que dijera Ley Orgánica. Ahora estamos tratando el punto en el cual el Consejo Directivo Central resolvió sobre la modificación de la Ley Orgánica.

SEÑOR ANIDO.- ¿Estamos hablando de la propuesta de la Asamblea General del Claustro, Comisión de Transformación de la Estructura Universitaria?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR ANIDO.- ¿Entonces no está repartido?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR ANIDO.- Pido disculpas porque al no estar repartido, hay una equivocación de mi parte.

SEÑORA DARDANELLI.- Disculpe, señor Anido, pero no es un problema de que esté repartido o no. Es que está en otro punto del Orden del Día, ahora estamos en otro tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Con respecto al tema en general, comparto la opinión expresada antes porque es un paso muy positivo que hay que tratar de consolidar. La idea que se maneja es que sea debatido en distintos ámbitos y creo que nosotros como Asamblea General del Claustro tenemos que hacer aportes que sean preliminares. Creo que sería bueno que para la sesión extraordinaria de antes del 31 de julio del Consejo Directivo Central, haya algún aporte de esta Asamblea, pero obviamente no va a estar resuelto el tema para esa sesión; luego tenemos que seguir trabajando más en profundidad. Tengo la sensación de que si el 16 de julio vamos a recibir al Pro Rector de Extensión y a delegados de la Comisión de Trabajo y si también vamos a tratar el tema de Ley General de Educación, creo que si realmente queremos tener un debate razonablemente detallado y responsable del tema, deberíamos pensar en una sesión extraordinaria en algún momento del mes de julio, se me ocurre el día 23. Se puede a llegar conversar otra fecha, pero ésa me parece que es buena porque, a su vez, da un margen para procesar lo que aquí se debata y resuelva antes de ser enviado al Consejo Directivo Central a fines de julio.

Después creo que es importante manejar el marco en el cual se discutan los principios generales de funcionamiento de la Universidad de la República, que sabemos que deben ser continuados y mantenidos, aspectos como la autonomía, el cogobierno y la gratuidad de la enseñanza, son principios básicos de nuestra Universidad, aunque a veces parezca obvio, creo que hay que dejar en claro que tienen que ser la base sobre la cual discutamos.

Por otra parte, un aspecto que se ha discutido en documentos centrales de la Asociación de Docentes, que al respecto el viernes 27 de junio de 14 a 18 horas y el sábado de 9 a 16 horas, se van a realizar talleres que están empezando a ser difundidos por los distintos Servicios a los que se invita a todo el mundo a participar, ahí se seguirá profundizando el tema. Creo que es bueno que los docentes y el conjunto de los asambleístas participemos en ellos y la idea general es que la futura Ley sea lo suficientemente flexible para no ir quedando rápidamente anticuada, no adaptable a la realidad cada vez más rápida de cambios, de modificaciones en el campo del conocimiento, de la ciencia y la tecnología. Sobre todo en aspectos vinculados a los Servicios universitarios, creemos que no es prudente no hacer demasiadas especificaciones sobre cuáles son y exactamente en qué medida sean representados, por ejemplo, en el Consejo Directivo Central, sino más bien organismos eventualmente como la Asamblea General del Claustro u otros, puedan ir adaptando las representaciones a las realidades seguramente cambiantes de las próximas décadas.

SEÑOR SECRETARIO.- Tiene la palabra Nicolás Frevenza.

SEÑOR FREVENZA.- Queremos plantear cuál es la posición de la Federación de Estudiantes del Uruguay respecto al tema y va en el mismo sentido de la resolución que tomó de ayer el Consejo Directivo Central.

La Federación discutió este tema durante su Convención, que fue en los meses de abril y mayo, y resolvió que era un buen momento para embarcarse en la discusión de un nuevo proyecto de Ley Orgánica. Un proyecto que profundice el anterior y mantenga ciertas orientaciones generales sobre las cuales creemos que no debe haber ningún retroceso, y son los artículos que están reafirmados en la declaración de Consejo Directivo Central porque son los concernientes a la autonomía, a los fines de la Universidad, a la libertad de opinión y de cátedra y la gratuidad en todos sus niveles. Nos parece importante, en el mismo sentido como plantea la resolución del Consejo Directivo Central, que hagamos explícita la invitación a los funcionarios no docentes de la Universidad para la sesión de la Asamblea General del Claustro en la que discutamos este tema. Creo que si hoy resolvemos hacer una sesión extraordinaria de la Asamblea, nosotros estamos de acuerdo en la fecha que se ha manejado que es el miércoles posterior a la sesión ordinaria. Nos parece indicado que hagamos explícita la invitación a los funcionarios no docentes a participar de esta Asamblea, con voz, como así lo sugiere la resolución del Consejo Directivo Central.

También queremos destacar que en el correr de la próxima semana llegará a todos los correos electrónicos un documento de la Federación que son las resoluciones vinculadas a la Ley Orgánica de nuestra Convención, que contiene las orientaciones

generales que creemos que debería tener un nuevo proyecto, marcando específicamente qué aspectos de la Ley actual precisarían una modificación para permitir avanzar en la Reforma Universitaria.

SEÑOR SECRETARIO.- Tiene la palabra Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Básicamente quiero hablar de un tema de procedimientos. Es claro que hay dos grandes temas a discutir, ni más ni menos que Ley Orgánica y la Ley de Educación. Tenemos una sola reunión de la Asamblea General del Claustro en el mes de julio. Es evidente que si queremos procesar la discusión, no la vamos a dar acá, porque no hay nada organizado; lo que tenemos que hacer es darnos un mecanismo de procesamiento de la discusión en particular. La propuesta de la compañera Rivas parece absolutamente sensata, crear una Comisión, pero no sé si la tenemos que crear ahora o quizá que los Órdenes propongan nombres a la Mesa y que ésta organice el funcionamiento de la Comisión.

En segundo lugar, creo que también tenemos que resolver ya la realización de una sesión extraordinaria para tratar alguno de los dos grandes temas, porque es evidente que los dos no caben en la reunión de julio.

SEÑOR SECRETARIO.- Entonces, hay una propuesta que surge de la Mesa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer notar que la resolución del Consejo Directivo Central dice realizar una sesión extraordinaria no más allá del 31 de julio. No nos asegura que sea el 31 de julio que es jueves, y normalmente el Consejo Directivo Central sesiona los martes, o sea que sería el 29 de julio. La Mesa también está de acuerdo con respecto a hacer una sesión extraordinaria y que sea posterior a la próxima ordinaria. Eso nos llevaría, como ordinariamente nos reunimos los miércoles, a que sea el 23 de julio. Entonces, lo que propone la Mesa es conformar un grupo de trabajo para pronunciarse, integrado por los Órdenes, éstos propondrán sus miembros, en régimen de comisión abierta al igual que se trabaja con el anteproyecto de Ley General de Educación; invitar a los funcionarios no docentes a que participen o hagan llegar documentos para el referido grupo de trabajo y tratarlo en la sesión extraordinaria del 23 de julio próximo. Ésa es la propuesta de la Mesa.

SEÑOR DÍAZ.- Estoy de acuerdo con lo que se plantea y lo que voy a sugerir es meramente una propuesta operativa. Quiero hacer notar que el tema de la Ley de Educación y el tema de la Ley Orgánica están inexorablemente enlazados. Por lo tanto, dado que esta Asamblea General del Claustro ya votó una Comisión para la Ley de Educación --de la cual recibimos un informe y como me voy a ir antes de que termine la sesión, adelanto un juicio muy

positivo sobre él-- y al estar enlazados ambos temas, se me ocurre proponer, no para complicar sino para simplificar, que esa Comisión actúe como núcleo, que se mantenga y se le sumen dos delegados por cada uno de los Órdenes y dos funcionarios, esto de agregar a los funcionarios no implica ninguna resolución sobre el futuro de cómo serán los Órganos de cogobierno de la Ley Orgánica. Simplemente es una oportunidad para que puedan expresar sus opiniones. Entonces, voy a proponer en concreto que se mantenga la Comisión anterior sobre la Ley de Educación y que para este tema se sumen dos delegados por Orden y dos funcionarios y que, como ya se dijo y estoy completamente de acuerdo, tenga un sistema de régimen abierto y, por lo tanto, que se sepa cuándo se reúnen, de manera que cualquiera de nosotros, sea o no integrante, pueda concurrir a dar su opinión. Es un tema de enorme importancia para la Universidad y para el país, pero repito quien haya leído la Ley de Educación rápidamente se va a dar cuenta que ambas cosas están unidas, que no podemos discutir una cosa sin tener en la mente la otra, y por lo tanto el país las va a ver como algo unido. Por eso es importante que desde el inicio las discutamos juntas, por eso propongo lo que propongo. Gracias.

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Personalmente apoyamos la propuesta de Álvaro Díaz.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay una propuesta específica del profesor Álvaro Díaz del Orden de Egresados que plantea complementar la Comisión que estuvo trabajando hasta ahora y que va a seguir haciéndolo, porque no nos olvidemos que la próxima sesión ordinaria es para tratar el tema Ley General de Educación, complementarla con otros compañeros que se pueden venir a anotar aquí a la Mesa, integrar a dos funcionarios de la Universidad y proponer como próxima reunión una sesión extraordinaria para el 23 de julio. ¿Todos entendieron las propuestas?

SEÑOR MACHADO.- Quisiera hacer un aporte en el entendido de la discusión en cuanto a la reforma de Ley Orgánica. Creo que es importante alertarnos que en realidad hablamos sobre dos temas al mismo tiempo. De repente no es lo ideal que estos dos temas se traten al mismo tiempo y que vayan de la mano. No quiero que esto se vaya a interpretar que mi posición es enlentecer el proceso, en la medida en que se ha planteado urgencia y necesidad de concretar la Reforma y la transformación de la Ley Orgánica. Creo que he dado muestras como la de haberme integrado a trabajar con seriedad en todos las instancias que se ha planteado en la Comisión que funcionó el año pasado, con respecto a la modificación de la estructuras universitaria que implica la Ley Orgánica e integro también el Comité de la Promoción de la Reforma de Ley Orgánica. Tenemos que estar alertas que en realidad no sería lo más adecuado pensar en tener decisiones y definiciones concretas de qué modificación o

qué transformaciones vamos a hacer a la Ley Orgánica, si todavía no tenemos definidos cuáles son los cambios estructurales de la Reforma, si va a necesitar esa transformación de la Ley Orgánica o no y qué características tiene. Es un tema que lo tengo con un signo de interrogación, cuáles son las cosas que tenemos que modificar. Algunas cosas ya las tengo claras, pero en la discusión no veo que existan grandes claridades en cuanto a qué es lo que hay que reformar de la Ley Orgánica para hacer las transformaciones, porque tampoco tenemos definido con claridad qué es lo que queremos reformar. Trato de hacer una síntesis sobre qué queremos cambiar y estamos de acuerdo que se tienen que concretar, profundizar y avanzar para determinar con exactitud el rumbo que le damos a esas transformaciones.

Por ejemplo, si está clara la descentralización, trabajamos sobre ella y cada vez profundizando y mejorando las instancias de descentralización de la Universidad. Ya hablamos no de una descentralización geográfica, sino estratégica, pertinente, coincidente y comprometida con el desarrollo productivo y social. Entonces, ahí tenemos claro qué instancias necesitamos, qué cosas tenemos que modificar, algunas cosas que puedan trabar los caminos que ya hemos empezado a desarrollar, por ejemplo, la regionalización de la descentralización; establecer estratégicamente dónde son los ámbitos de influencia de los centros universitarios en regiones donde se activa esa descentralización. Se hacen transformaciones en la estructura académica y se van definiendo con claridad, qué es lo que necesitamos y qué es lo que queremos hacer. Desde hace muchos años hemos trabajado y ya se han instalado programas integrados como APEX, programas integrados en los que concurren diferentes carreras, distintos Servicios, concretando acciones fundamentalmente de extensión en el medio, en las cuales la interdisciplina y la interinstitucionalidad constituyen la estructura académica de esos programas integrales. Queremos profundizarlo, desarrollarlo y eso nos va dando la claridad de qué cosas pueden trabar la extensión.

El Consejo Directivo Central el año pasado resolvió que la extensión debe ser curricular. ¿Por qué? Porque ella está definida como una de las funciones inherentes y fundamentales del quehacer universitario, es decir, la enseñanza, la investigación y la creación de conocimiento, la transmisión del conocimiento, enseñanza y aprendizaje y el aterrizaje de esa enseñanza y de esa investigación en la sociedad de desarrollo del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe la interrupción, pero me parece que entramos en el fondo de la discusión, y ahora lo que deberíamos hacer es justamente procesar cómo vamos a llegar a un contenido en esta Asamblea General del Claustro.

SEÑOR MACHADO.- Quería hacer esta reflexión, pero quedaría mucho para fundamentar. Quiero decir que tal vez para nosotros todo

ese trabajo que tenemos que hacer y se hace al unísono, la transformación de la Ley Orgánica y las transformaciones de Reforma Universitaria, creo que necesitamos más que comisiones. Veo muy bien que las comisiones preparen el trabajo, haciendo sugerencias, planificando, hay que avanzar una vez que se tienen definidas las decisiones en un articulado de Ley Orgánica, pero queda mucho por hacer.

Entiendo que debemos hacer alguna sesión extraordinaria, esto lo hago en forma de propuesta, de la Asamblea General del Claustro en régimen de taller, y no una sesión en la cual una cantidad de gente se reúne por dos o tres horas, así va a hacer muy difícil que se definan cosas para tener una propuesta concreta de esta Asamblea General del Claustro para el Consejo Directivo Central y para las decisiones finales. Entonces, sugiero que quizá pueda ser necesario y bueno que hubiera un taller, tal vez en un día y horario especiales, en el cual se trabajara cuando la Asamblea General del Claustro tuviera que evaluar y definir sobre propuestas que hicieron estas comisiones.

SEÑOR SECRETARIO.- No está en el ánimo de la Mesa coartar la palabra a ninguno de los compañeros. Ustedes lo saben bien, pero debo recordarles a todos que no hemos terminado el primer punto del Orden del Día; el segundo punto es la elección del Presidente de la Mesa Directiva, el tercero es la discusión del Proyecto de Ley General de Educación y dentro de siete minutos tenemos la sesión extraordinaria para la elección de los delegados del Orden Docente al Consejo Directivo Central.

SEÑOR FREVENZA.- Brevemente, quiero decir que si bien nosotros creemos que son temáticas que están intrínsecamente relacionadas, la de la Ley General de Educación con la Ley Orgánica de la Universidad de la República, porque una de las funciones de la Universidad está directamente vinculada a la enseñanza, creemos que no es bueno que la Comisión que hoy existe, abarque las dos temáticas. De acuerdo al debate que se realice hoy, la Comisión que trata el tema de la Ley General de Educación deberá abocarse a profundizar el documento que ya ha realizado, de acuerdo a lo que sean las opiniones en esta Asamblea, más las interrogantes que allí se manifiestan.

De parte de la resolución del Consejo Directivo Central sobre la Ley Orgánica, se pretenden orientaciones generales que luego tendremos tiempo para ir profundizando. Creemos que debería tratarse en dos ámbitos diferentes, si hay gente que está en la Comisión que trata el tema de la Ley de Educación y quiere integrarse al trabajo sobre Ley Orgánica, no existe ningún inconveniente de nuestra parte. Sería bueno, pero creemos en la capacidad de todos de poder mantener la coordinación en los dos espacios de trabajo, para eso también está la Mesa de la Asamblea General del Claustro, porque es una de sus capacidades y funciones que realiza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entendemos que eso no recogería la propuesta de Álvaro Díaz. el grupo de trabajo va a ser integrado por los Órdenes y la Mesa no va a decidir si el grupo de trabajo lo integra las mismas personas o no. Eso lo tiene que resolver la Asamblea y lo tienen que proponer los Órdenes

SEÑOR SECRETARIO.- Hay una propuesta en la que aparentemente hay consenso y es que el 23 de julio haya una sesión extraordinaria con un único punto en el Orden del Día que es el estudio de la Reforma de la Ley Orgánica. Ponemos a votación dicha propuesta.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Creo que no podemos empantanarnos si va a haber un grupo de trabajo o dos. Considero que es muy lógico que sea el grupo que trabaja sobre el tema Ley General de Educación. Nosotros necesitamos pronunciamientos de ese grupo, porque van a ser insumos para una eventual Reforma de la Ley Orgánica, en qué sentido la vamos a reformar, eso tiene que ir en consonancia con el grupo que va a trabajar. Me parece que una forma de llegar a una alternativa es que el grupo pueda continuar trabajando y que haya un subgrupo que esté vinculado al grupo que está hoy en esa labor y que luego ese subgrupo pueda continuar trabajando específicamente en el tema Ley de la Reforma de la Ley Orgánica, es decir, darle una identidad al grupo de Ley Orgánica, pero

naturalmente tiene que estar vinculado a lo que discuta y procese el grupo y hoy por hoy trabaja. Vamos a poner ejemplo.

Cuando se habla de un instituto universitario de la educación en la órbita de la ANEP, es algo en lo que podemos estar de acuerdo o no. Si estamos de acuerdo y está en la órbita de la ANEP, es difícil catalogarla como Instituto universitario de la enseñanza. Si no estamos de acuerdo y lo ponemos en la órbita de lo universitario, hablamos de que tenemos que integrarla a una eventual reforma de la Ley Orgánica. Son cosas que naturalmente tienen que estar de la mano y debe nutrirse de unos a unos, esos grupos deben que estar estrechamente vinculados. Comprendo lo específico que es elaborar un proyecto de Ley Orgánica y creo que debería haber un grupo para esa tarea, pero en principio si esta Comisión trabaja bien, la enriquecemos con más miembros y luego se transforma en un subgrupo en el que continúe trabajando específicamente en la Reforma de la Ley Orgánica. Me parece que no debemos embarcarnos en una discusión que no conduce a nada. A parte el ejemplo que tenemos del funcionamiento de las comisiones de la sesión pasada de la Asamblea General del Claustro, es muy pobre la asistencia a los grupos de trabajo era muy pobre, así que prefiero fortalecer un grupo que trabaja y da buenos resultados, que crear más cosas que después no nos aporte mucho.

SEÑOR SECRETARIO.- Señora Roche.

SEÑORA ROCHE.- Quería exhortar a los compañeros que presentaron las dos propuestas, en el sentido que planteó el último claustrista que hizo uso de la palabra, porque parece bastante lógico no discutir ni un minuto más sobre algo que no tiene ningún sentido. Si la Comisión es suficientemente numerosa y rica y puede nombrar un subgrupo, no veo que haya ninguna oposición entre las dos mociones. Por lo tanto, propondría una moción de orden y unificadora de las dos.

SEÑOR SECRETARIO.- Entonces, les pedimos a los compañeros Frevenza y Díaz que hagan una propuesta unificadora.

SEÑOR FREVENZA.- El tema no es que sea la misma comisión o subgrupo de la misma, lo que nos gustaría es que si bien están conectadas las temáticas, se puedan trabajar separadamente, porque requieren celeridad diferente en el próximo mes.

SEÑORA DARDANELLI.- Quería transmitirles la inquietud de la Mesa con respecto a recordarles a todos los integrantes de la Asamblea General del Claustro que cuando dispongan de materiales que consideren que necesitan tratamiento en este Cuerpo, los hagan llegar a través de la Mesa o bien se acerquen a la Comisión que está integrada a tales efectos. La Mesa trata de asumir la responsabilidad de los documentos que se van a presentar en esta Asamblea y de organizar el Orden del Día. Por lo tanto, vuelvo a insistir, cuando tengan documentos que

consideren de interés, se les solicita que los hagan llegar a través de Comisiones y que posteriormente la Mesa los va a considerar. También cuando se tengan documentos que quizá revistan urgencia, los traigan en mano a esta Asamblea, pero que no exijan del área de Comisiones que se repartan a la totalidad de los asambleístas como si de un documento tratado previamente. Gracias.

SEÑOR FREVENZA.- El acuerdo con el compañero Díaz fue crear dentro de la Comisión existente un subgrupo que trate conectadamente con la discusión Ley General de Educación el punto planteado por el Consejo Directivo Central. Nosotros incluiríamos a ese espacio de trabajo a Darío Yarzábal y a quien habla.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, si hay acuerdo con la propuesta, votaríamos la conformación, o sea, un subgrupo con integrantes de los Órdenes y aprobado eso, pasaríamos a votar la integración. Propondríamos que de acuerdo a lo que resolvió el Consejo Directivo Central y nos exhorta como Cuerpo, dar participación a los funcionarios no docentes de la Universidad de la República. Entonces, además de integrantes de los Órdenes, se convoque a los funcionarios no docentes a que presenten dos delegados para integrar el subgrupo.

SEÑOR MACHADO.- ¿Qué día y en qué horario funciona?

SEÑORA DÍAZ.- Los viernes a las 18:00 horas.

SEÑOR COSSIA.- El Consejo de la Facultad de Veterinaria hace unos meses ha integrado a los funcionarios, tenemos una rica experiencia de trabajo conjunto con ellos a través de su gremio. Creo que debemos tener presente que esta es una Asamblea General del Claustro universitario, que está representada por Órdenes. Cuando nosotros invitamos a participar a representantes de los funcionarios en una Comisión de la AGC, tenemos que precisar a quién invitamos, en este caso invitamos al gremio de los funcionarios. Vamos a invitar a una delegación de AFUR a participar en la Comisión de la AGC, lo cual es bien importante, porque los funcionarios de la Universidad exceden al gremio de la Universidad de los funcionarios no docentes. Quería hacer esa precisión porque es objeto de lo que nosotros trabajamos en la Facultad de Veterinaria, que tiene que ver con integrar a los funcionarios a algunos ámbitos del cogobierno, pero a la totalidad de los funcionarios a mecanismos por los cuales los funcionarios puedan elegir libremente su representante o mecanismos preestablecidos y similares a los que tenemos el resto de los Órdenes. Entonces, la precisión en cuanto a la moción sería invitar a dos delegados de la Asociación de Funcionarios no docentes de la Universidad de la República.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pondríamos a votación la conformación de ese grupo de trabajo, en caso de salir afirmativa, los Órdenes harían las propuestas de integración.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA DARDANELLI.- El próximo miércoles 25 de junio a las 19:00 horas va a ser la próxima reunión de la Comisión que ha venido trabajando sobre el tema de la Ley General de Educación. Ese día hay un paro de AFUR, pero de todas maneras esta Comisión va a sesionar.

Elección de Presidente de la Mesa Directiva

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al segundo punto del Orden del Día, Elección del Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea General del Claustro.

SEÑOR KETZOIAN.- En nombre del Orden Docente tengo el gusto reafirmar la propuesta que se hizo en la sesión pasada sobre la candidatura del señor César Basso. Él es profesor agregado de la Unidad de Entomología de la Facultad de Agronomía. Debo destacar que en su perfil académico ha obtenido un doctorado y se ha desempeñado en cargos docentes en nuestra Universidad de la República y en Francia; tiene una larga trayectoria gremial en la Asociación de Docentes de la Universidad de la República; ha sido integrante del Consejo Directivo Central y también del Consejo de la Facultad de Agronomía, por tales razones proponemos su candidatura para que sea considerado por esta Asamblea.

SEÑOR SECRETARIO.- Si no hay otras consideraciones, pasamos a la votación. Les recuerdo que es nominal. Empezamos por el Orden de Egresados.

Facultad de Agronomía, Álvaro Díaz.

SEÑOR DÍAZ.- Voto por el profesor propuesto por el Orden Docente, profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Arquitectura, Sergio Florio, suplente.

SEÑOR FLORIO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias, Adriana Dardanelli.

SEÑORA DARDANELLI.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Hugo Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Derecho, Graciela Sacchi.

SEÑORA SACCHI.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Enfermería, Haydeé Ballestero

SEÑORA BALLESTERO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ingeniería, Norberto Liparelli.

SEÑOR LIPARELLI.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Medicina, Enrique Barmaimón.

SEÑOR BARMAIMÓN.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Medicina, Oscar Chavarría.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Odontología, Alfredo Machado.

SEÑOR MACHADO.- Voto por el profesor César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Odontología, Alma Corujo.

SEÑORA CORUJO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Por la Facultad de Psicología, Teresita González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Psicología, suplente, Rossana Díaz.

SEÑORA DÍAZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Química, Hugo Pereira.

SEÑOR PEREIRA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Veterinaria, Gastón Cossia.

SEÑOR COSSIA.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Veterinaria, Julio García Lagos.

SEÑOR GARCÍA LAGOS.- Voto por el profesor César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Ahora pasamos al Orden Docente.

(Se retira de Sala el Profesor César Basso)

____Facultad de Agronomía, César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Agronomía, suplente, Álvaro López.

SEÑOR LÓPEZ.- Voto por César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Mercedes Rivas.

SEÑORA RIVAS.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Arquitectura, Ingrid Roche.

SEÑORA ROCHE.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Ernesto Domínguez.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Arquitectura, Ma. Teresa Rodríguez.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias, Álvaro Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Suplente, Walter Ferrer.

SEÑOR FERRER.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias Sociales, Álvaro Forteza.

SEÑOR FORTEZA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Silvia Rivero.

SEÑORA RIVERO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Carolina Vicario, suplente.

SEÑORA VICARIO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Enfermería, Pilar González.

SEÑORA GONZÁLEZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Eleonora Basso.

SEÑORA BASSO.- Voto por el profesor César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ingeniería, Carlos Anido.

SEÑOR ANIDO.- Voto por el Ingeniero Agrónomo, César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Medicina, Carlos Ketzoian.

SEÑOR KETZOIAN.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Daniel Bordes.

SEÑOR BORDES.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Odontología, Hugo Calabria.

SEÑOR CALABRIA.- Con mucho agrado voto al profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Psicología, Ma. Alejandra Gutiérrez.

SEÑORA GUTIÉRREZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Química, Ma. Del Pilar Menéndez.

SEÑORA MENÉNDEZ.- Voto por el profesor Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Patricia Esperón.

SEÑORA ESPERÓN.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Pedro Sansón.

SEÑOR SANSÓN.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Veterinaria, Alejandro Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Voto por profesor César Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- También por la Facultad de Veterinaria, Jesús D´Falcón, suplente.

SEÑOR D´FALCÓN.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, Eduardo Guillén.

SEÑOR GUILLÉN.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Pasamos al Orden Estudiantil.

Facultad de Agronomía, Mariana Scarlato.

SEÑORA SCARLATO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Arquitectura, Juan Da Silva.

SEÑOR DA SILVA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Javier Ledesma, Suplente.

SEÑOR LEDESMA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias, Magdalena Bessonart.

SEÑORA BESSONART.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Suplente, Virginia Villalba.

SEÑORA VILLALBA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias Económicas y
Administración,
Mijail Yapor.

SEÑOR YAPOR.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Suplente, Gonzalo Baroni.

SEÑOR BARONI.- Me retiro de Sala.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ciencias Sociales, Sebastián
Venanzetti.

SEÑOR VENANZETTI.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Sandra Barrozo.

SEÑORA BARROZO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Derecho, Pablo Villamil.

SEÑOR VILLAMIL.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Ingeniería, Camilo Ortiz.

SEÑOR ORTIZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Medicina, Andrés Cabrera.

SEÑOR CABRERA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Gabriel Bermúdez.

SEÑOR BERMÚDEZ.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Odontología, Ronald Daga.

SEÑOR DAGA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Psicología, Natalia Delgado.

SEÑORA DELGADO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Fernando Cardozo.

SEÑOR CARDOZO.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Química, Andrea Colla.

SEÑORA COLLA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Cecilia Goyenola, Suplente.

SEÑORA GOYENOLA.- Voto por Basso.

SEÑOR SECRETARIO.- Facultad de Veterinaria, Joaquín Barbosa.

SEÑOR BARBOSA.- Por las mismas razones que mi compañero, me retiro de Sala.

SEÑOR SECRETARIO.- El resultado de la votación es que se ha elegido como Presidente de la Asamblea General del Claustro al profesor César Basso, por 36 votos de los presentes en Sala.

(Aplausos)

(Preside la Mesa el Profesor César Basso)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy brevemente, quiero agradecer el apoyo recibido. En primer lugar, la propuesta del Orden Docente en mi nombre y el apoyo de los compañeros assembleístas. No voy a hacer una valoración general, simplemente decir que si he aceptado esta propuesta es con el objetivo de reforzar el papel que creo tiene que jugar la Asamblea General del Claustro, tanto como ámbito de reflexión y propuesta, como en su capacidad de actuar, ejecutar y resolver en tiempo y forma cuestiones muy importantes que tenemos por delante. Me parece que para poder llegar a esos objetivos, es necesario que se refuercen muchos mecanismos y estructuras. Entiendo que es imposible que la Asamblea pueda cumplir con sus cometidos si los Órdenes no funcionan correctamente y en forma orgánica, si no buscamos mecanismos de interacción entre los distintos Órdenes. Creo que es claro que

el éxito de nuestra gestión va a depender del trabajo fuera de la Asamblea General del Claustro y luego seamos capaces en la propia sesión de actuar con eficiencia y eficacia. El ejemplo de esta reunión con respecto al tiempo que nos llevó resolver algunos aspectos instrumentales, es un claro ejemplo de las dificultades que tenemos que superar. En ese sentido, creo que la Mesa va a hacer los máximos esfuerzos por facilitar el trabajo de esta Asamblea para poder llegar a tomar resoluciones en tiempo y forma, como se espera de nosotros. Nuevamente agradezco y lo que ofrezco es trabajo e impulso para que las acciones se lleven adelante.

Me informan los compañeros que tenemos un tema de horario en relación a la sesión extraordinaria y la ordinaria, en el sentido de que estamos pasados de la hora de su inicio.

Quedaría por resolver cuál es el camino a seguir, porque el tema central de algún modo que teníamos planteado desde el punto de vista programático era un informe en relación a la Ley de Educación, no lo hemos cumplido, entonces quedaría por resolver qué procedimiento seguir. Una opción es que exista un informe no muy extenso de la Comisión que trabajó en el tema, que nos ayude por lo menos a avanzar en cuanto a conocer en forma más gráfica los avances que la propia Comisión llevó a cabo en este mes que ha pasado. Mi propuesta de que existiera un informante de la Comisión que en un máximo de diez o quince minutos hiciera una referencia al respecto y luego viéramos cómo seguimos.

SEÑOR SECRETARIO.- Tiene la palabra el señor Rittatore.

SEÑOR RITTATORE.- Propongo que la sesión extraordinaria al el documento de la Comisión y en la sesión que viene, cuando estemos reunidos, votemos lo que hay que votar.

SEÑOR SECRETARIO.- Ustedes saben que en la Mesa Directiva ya para la vez pasada, habíamos hecho esta pregunta precisamente a la gente de la Dirección General Jurídica y nos informan que no pueden haber dos sesiones en conjunto. Pregunto a los compañeros de la Comisión si es necesario de alguna manera tomar resolución en cuanto al informe, porque discutirlo en esa hora de plazo que tenemos es fenómeno, pero sepamos que no podemos tomar resolución, porque se levanta la sesión ordinaria para instalar la extraordinaria.

¿Los compañeros de la Comisión creen que es necesario resolver algo en cuanto a eso?

Tiene la palabra Gonzalo Baroni.

SEÑOR BARONI.- Simplemente son aportes, no es un documento final, ni siquiera va a durar quince minutos la exposición. Con tres o cuatro minutos alcanzará porque son apuntes, es una aproximación para que se instale la discusión en la Asamblea

General del Claustro, lo podríamos hacer ahora porque es para tomar conocimiento.

SEÑOR FERRER.- Quiero decir que la Asamblea General del Claustro es soberana para decidir lo que quiera. Personalmente, como integrante de la Comisión pienso que se podría dar el informe durante la sesión extraordinaria para hacer la discusión informal, porque no hay puntos resolutiveos en esta etapa. Es una primera aproximación al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- La propuesta que va a hacer la Mesa es incluir dentro de la sesión ordinaria la exposición de la Comisión, pasamos a la sesión extraordinaria y ahí debatimos informalmente en relación al tema, pero queda incluida la presentación dentro de la sesión ordinaria. Si es así, damos paso a la exposición al respecto de Virginia Villalba.

SEÑORA VILLALBA.- Buenas noches.

Primero voy a aclarar un poco a modo de qué se elabora este documento. La Asamblea General del Claustro va a discutir sobre el proyecto de Ley General de Educación y lo que elaboramos en la Comisión fueron algunas consideraciones sobre cómo podíamos empezar a discutir el tema. La Mesa nos había trasladado la necesidad de tener veinte minutos para que la Comisión informara, creo que el informe va a ser mucho más breve, porque en realidad vamos a plantear determinados puntos que se encuentran en el informe y además contarles un poco cómo fue la dinámica de trabajo.

En el primer momento, una de las cosas que hicimos fue pensar en cómo, a partir de un texto, ir proponiendo determinadas líneas para trabajar. De ese tipo de dinámica fue que surgió este documento que en realidad, como bien dice, es una breve enumeración de los temas que considerábamos que esta Asamblea debía tener en cuenta pero que, obviamente, el Cuerpo va a decidir si son los únicos o si va a adicionar más elementos.

Otra de las cosas que manejó la Comisión, y creo que es importante, es que para un pronunciamiento de la Asamblea General del Claustro hay que encarar todas las consideraciones que se hagan de un modo constructivo. Creo que hay muchas valoraciones para hacer sobre el proyecto, todas las críticas que se puedan realizar es desde una posición constructiva y además autocrítica de las situaciones que vivimos aquí en la Universidad, porque por algo es que nos proponemos una Reforma Universitaria e intentamos cambiar. Con respecto a los puntos que están enumerados como incisos a), b), c,) d), y e), una de las cosas que consideró esta Comisión fue que en todo el proceso de discusión que se ha dado sobre la Ley de Educación, determinados puntos no fueron abordados con profundidad. Con respecto a lo que tiene que ver con la educación terciaria, en

el inciso a) de lo que se habla es que justamente hay un artículo que menciona a los institutos de educación terciaria y dónde los coloca. Otro de los puntos tiene que ver dónde se pone la formación docente y otro de los puntos claves es el tema de la coordinación. Sobre estos tres elementos la Comisión lo que valoró es que esta Asamblea General del Claustro tiene que tener un pronunciamiento, sobre todo pensando en las resoluciones que ha tomado el Consejo Directivo Central en marzo y abril del año pasado, en las cuales resolvió colaborar y crear una red de instituciones de enseñanza terciaria.

Dije que iba a ser breve y en realidad creo que tenemos una hora para escuchar a todos los delegados de la Asamblea. Como mencioné al comienzo, ésta era una enumeración simplemente de los temas que considerábamos que debíamos tener un pronunciamiento como Asamblea General del Claustro, pero obviamente no acota a pronunciamiento que va a tener este Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como acordamos damos cierre a la sesión ordinaria y pasamos a la sesión extraordinaria, que tiene un solo punto del Orden del Día que es la elección de los delegados del Orden Docente al Consejo Directivo Central.

SEÑOR COSSIA.- No sé si no entendí bien. El señor Presidente estaba

eso se tiene que votar, no podemos decretar que se termina la sesión. Se tiene que votar y para eso hay que convocar al Cuerpo.

A mí me gustaría al menos aprobar el informe de la Comisión y después de aprobarlo, terminar la sesión. El camino que conduce a que la Comisión continúe trabajando sobre lo que se propone, es que haya una aprobación del informe o en su defecto una no aprobación y una sugerencia de que haya nuevos ejes de trabajo. Eso lo tenemos que hacer antes de levantar la sesión o al menos es lo que propongo, que haya un juicio de valor sobre el informe de la Comisión. Si nosotros no establecemos un juicio de valor sobre el informe de la Comisión, realmente no sé cómo ese grupo va a continuar trabajando, sobre qué pautas, si esas pautas van a ser modificadas, a mí me gustaría enriquecerlas. Considero que hay elementos para sustanciar el eje de trabajo de la Comisión.

No estoy de acuerdo en que se levante esta sesión sin al menos opinar al respecto de este informe. Yo no acordé nada hasta que no levante la mano y vote, porque los acuerdos en los ámbitos democráticos se hacen votando.

SEÑOR SECRETARIO.- Señor Ketzioian.

SEÑOR KETZOIAN.- Formo parte de la Comisión. Nosotros lo que pretendíamos fundamentalmente era que hoy el documento fuera presentado aquí y que diera lugar a una discusión, al intercambio de opiniones y se generaran insumos para que la Comisión pueda seguir trabajando. No es objetivo de la Comisión que se apruebe en el día de hoy. En todo caso, lo que se puede hacer es tomar conocimiento sobre el documento, y como se dijo que se pase a discutir a posteriori para que la hora transcurra y en ese tiempo lo que pretendemos es que los diferentes claustristas opinen sobre el documento y nos den insumos para que el miércoles próximo podamos seguir trabajando y enriquecer el documento. No pretendemos que se apruebe, sino que se tome conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos propuestas. Una que realizó el señor Cossia y otra que realiza el señor Ketzoian. La Mesa había entendido que el planteo que habíamos realizado previamente era escuchar el informe dentro de la sesión ordinaria y luego dar paso a la sesión extraordinaria y en ese tipo proceder a la discusión. Por un lado, lo que se plantea es tomar conocimiento, que no significa que no lo vamos a discutir en la sesión extraordinaria como habíamos visto.

SEÑOR COSSIA.- Si la propuesta de la Comisión es tomar conocimiento y continuar enriqueciéndolo, me parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a votar.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Es la hora 21:40)